

NOMINA DE ACCIONISTAS

EMBARMAR S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No:

0990748179001

Número del
Expediente

2 6 5 0 1

AÑO

8 5

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ 2.000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/ o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BAQUERIZO VERNAZA, RODRIGO	09-00724162	Ecuatoriana				Ecuador	1	689	1.689.000.-			1.689.000.-
2	BUSTOS AREVALO, LAURA MARIA	09-00233131	"				"		308	308.000.-			308.000.-
3	BUSTOS AREVALO, ERNESTINA	09-04754330	"				"		1	1.000.-			1.000.-
4	TUTIVEN SOTO, JENNY	09-07553226	"				"		1	1.000.-			1.000.-
5	VALLE BORJA, CLEMENCIA	09-03871861	"				"		1	1.000.-			1.000.-
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2.000.000.-			2.000.000.-

REPUBLICA DE ECUADOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

REGISTRO DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SUCEDES

APR 15 1999

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Abril 6/1.990

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.